

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 19 DE ABRIL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 18 ms. y se pone á 6 h. 42 ms.
Sale la luna á 6 h. 55 ms. de la mañana y se pone á 10 h. 10 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
11 h. 59 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

El conocido publicista frances, monsieur Saint-Marc Girardin, ha dado á luz en el *Diario de los Debates* un notable artículo acerca de la interesante cuestion del restablecimiento de la paz ó continuacion de la guerra. Creyendo que no desagradará á nuestros lectores lo trasladamos á continuacion:

«Ponemos la cuestion desde el principio en el punto donde efectivamente se halla, y lo decimos sin vacilar: mas queremos la paz sin la toma de Sebastopol, que la guerra con el vencimiento de dicha ciudad.

Bien sabemos que no faltan personas, las cuales, arreglando las cosas á su gusto, reclaman: ¿por qué no tomamos á Sebastopol? Despues harémos la paz. Los que así discurren, suponen que la paz está en Sebastopol; pero ¿quién les ha dicho que, por el contrario, no es la guerra lo que en Sebastopol encontraríamos, y una guerra mas larga y mas encarnizada que la que preseuciamos de seis meses á esta parte? No está para nosotros el punto de la dificultad en saber si tomaremos la plaza: no dudamos de la bravura de nuestro ejército; no dudamos de sus victorias. El punto de la dificultad lo encontramos en saber si queremos la paz ó la guerra. Porque si queremos la paz, ¿á qué fin tomar á Sebastopol á costa de grandes sacrificios? ¿A qué fin comprar con la sangre de no sé cuantos mil soldados, una plaza que seria preciso devolver firmada la paz? ¡Ah! si es que se quiere una recomposicion del mapa de Europa; si es que se quiere quitar á Rusia sus adelantos y conquistas en el mar Negro, entonces no hay duda, es necesario tomar á Sebastopol, y tomarlo á toda costa, y no pararse aquí: es fuerza tambien tomar á Cronstadt; es fuerza volver á hacer de la Rusia una potencia puramente continental, sin acceso alguno al mar Báltico, ni al mar Negro, ni aun al mismo mar Caspio; lo mas, lo mas se le podria dejar á Arcángel; es preciso, finalmente rehacer el gran ducado de Moscovia, descomponiendo la obra de Pedro el Grande y de siglo y medio. No decimos que esta política no tenga algo de grande; pero de seguro tiene sus dificultades; y si acometemos la empresa, nuestros descendientes serán los que la vean llegar á su fin y término.

Ahora hay mas todavía: ya no podemos abrigar las ilusiones que son naturales en el principio de las guerras, cuando nadie conoce aun sus fuerzas ni las de su contrario. Algunas razones tenemos para creer en la debilidad positiva de la Rusia despues del mal éxito de su campaña mas allá del Danubio; pero al ver su impotencia para tomar la ofensiva, creimos que seria del mismo modo impotente para defenderse; y los acontecimientos han hecho traicion á nuestras previsiones, lo cual no es uno de los menores desengaños de la guerra de 1854 ni uno de los menores argumentos en favor de la paz, es esa fuerza y esa debilidad recíprocas de la Turquía y de la Rusia, segun que toma cada cual la defensiva ó la ofensiva. La Rusia ataca á los turcos, y es débil; defendiéndose á Sebastopol, y es fuerte. Cada uno

es fuerte en su casa para defenderse; cada uno es débil para atacar á su vecino. ¿Qué mejor argumento para permanecer en casa, ó para volver á encerrarse en ella, si de ella se llegó á salir? Mas claro: ¿qué mejor argumento para hacer la paz?

Pero, ¿es que la Rusia no quiere quedarse en casa, y pretende atacar á sus vecinos?—Sí; y por ello es por lo que Francia é Inglaterra le han hecho legítimamente la guerra; y no vacilamos en decir que si las potencias occidentales no creen posible el proteger la independencia de Oriente, y su suerte futura por otros medios que por los medios bélicos, es necesaria la guerra, y llevarla á todo trance. La Inglaterra y la Francia no pueden consentir en una paz que entregara un día á Constantinopla en manos de la Rusia. La paz debe ser una muralla elevada entre la Rusia y Constantinopla, una muralla invencible; y por eso creemos que la paz que se espera deberá permanecer con las armas en la mano. Quien piense que bastará un tratado de paz firmado en un papel para garantir la suerte de Constantinopla; quien no vea que aun despues de la paz será necesario por algun tiempo un ejército á la vista de Constantinopla, y una armada en el Bósforo, todo para la seguridad interior y exterior de la Turquía, ese no conoce el estado de Oriente. Y evidentemente que una de las resultas del tratado de paz será asegurar á la Turquía contra la Rusia el derecho de ser socorrida á tiempo por las potencias occidentales.

Repetámoslo, pues: si se piensa que no hay garantías bastante fuertes en las estipulaciones diplomáticas ni en las convenciones militares para asegurar la independencia del Oriente, preciso es continuar la guerra, es decir; tomar á Sebastopol: lo mismo debe suceder si se cree que la Rusia no procede con sinceridad en la aceptacion que hizo, y acabo de volver á hacer, de los cuatro puntos de garantía. Pero, ¿es creible ninguna de ambas cosas? Cuando en el mes de agosto último proclamaron las potencias occidentales las cuatro fundamentales condiciones de la futura paz, creyeron que dichas condiciones bastaban para garantir la independencia de Oriente. Razon tuvieron, á nuestro modo de ver, porque una vez libres los principados de la dominacion del cónsul ruso de Bucharest, con la libertad del Danubio, y sobre todo con el Bósforo y el mar Negro abiertos á la marina militar de Occidente, y con el protectorado de los cristianos de Oriente ejercido en comun por las potencias cristianas, la preponderancia de la Rusia en Oriente quedaba destruida. Al aceptar las cuatro condiciones, acéptelas del modo que quiera, Rusia no retrocede en cuanto á los tratados de Bucharest, ni aun de Andrinópolis; tampoco retrocede en cuanto al tratado de Viena, y esto es lo que la pone en el caso de poder aceptar sin mengua dichas cuatro condiciones; pero retrocede de todos los adelantos y ventajas que su ambicion soñaba en Oriente; pero retrocede de todo el ímpetu que tomó con la embajada del príncipe Menschikoff, y eso es lo que hace que las cuatro condiciones solamente aceptables para ella, sean excelentes para nosotros.

Pero la Rusia no es sincera, se dice; tal se creia ántes de la muerte del emperador Nicolas; ya no parece creible des-

pues de la muerte de dicho emperador. El emperador Nicolas, con lo que tenia de grande y de impouente en la duracion de su reinado, en la firmeza de sus actos, en su persona misma, era fácilmente sospechoso de ambicion. Créase que tendia á la dominacion por la preponderancia, y se pensaba que á esta preponderancia no habia de renunciar jamas. El nuevo czar inspira ménos recelos. Su juventud y su novedad, sin hablar de otros motivos de confiar, aseguran su sinceridad, y el Austria, la Prusia y la Inglaterra parecen creer que desea efectivamente la paz. El gobierno frances entra en esta idea, y nos alegramos. Es preciso tambien contar por mucho ese inevitable enfriamiento que la muerte de un poderoso adversario introduce en toda querrela. Sin duda que el público europeo ha opinado que el emperador Nicolas era la causa de la guerra, y que al morir la llevaba consigo á la tumba; idea que debe pesar mucho en las deliberaciones de Viena. ¿Qué potencia, en efecto, querrá ponerse en el sitio del emperador Nicolas en cuanto á afrontar las preocupaciones ó el descontento del público europeo, y pasar por el autor ó continuador de la guerra? Seguramente no será la Francia, que no ha podido tener en la continuacion de la lucha de Oriente ninguna idea de engrandecimiento territorial ó marítimo; no tiene mas que un interes europeo, el de la independencia de Oriente: fuera de este, es la mas desinteresada de las potencias comprometidas en la lid, y es al propio tiempo la que en ella ha tomado mayor parte!

Se querrá sostener acaso que esto mismo es lo que debe comprometerla á continuar la lucha hasta la toma de Sebastopol, es decir, hasta que se haga la guerra ilimitada y eterna? Estraña seria tal pretension. Hay poco interes, luego esfuerzos mucho; hay poco provecho posible, luego haced grandes sacrificios; y como no tenéis nada que ganar, continuad aventurando á riesgo de perder mas. Esto es lo contrario de lo que dicta el sentido común.

¿Diráse que el honor militar nos obliga á tomar á Sebastopol, que estamos sobre el terreno y que es preciso continuar en él? Esto es confundir sin venir al caso la guerra y el duelo. Nuestra honra, gracias á Dios, protegida se halla por las victorias que hemos reportado. Donde hemos combatido hemos vencido, y la historia no olvidará jamas las jornadas de Alma y de Inkerman, sea el que quiera el tratado que llegue á ratificarse. Bien sé que los periódicos ingleses dicen que la Inglaterra por haber conducido malamente la guerra, debe continuarla hasta alcanzar desquite. Creo que se engañan sobre este punto en cuanto á la Inglaterra los mismos periódicos ingleses; y que mas aun se engañarian en cuanto á la Francia si quisiera aplicarle esa lógica. Se engañan en cuanto á la Inglaterra, por de seguro que no es valor ni talento militar lo que ha faltado al ejército ingles. Ha pecado la administracion militar, pero no el ejército, y no es en Sebastopol donde los ingleses deben desquitarse, sino en Lóndres. No tienen que emprender una nueva campaña; no les obliga á ello su honor; solamente deben plantear una reforma.

No confundamos el honor militar con

la obstinacion. El honor militar no nos impone la necesidad de tomar á Sebastopol, ni el interes del pais lo exige. Si se hubiera de elegir entre el honor militar y el interes del pais, la eleccion podria ser dolorosa, mas gracias al cielo no estamos en este caso; y si lo estuviéramos alguna vez, es imposible (lo esperamos del heroismo nacional de nuestros soldados) que prefiriesen la Francia á todo lo demas, y que proclamasen ellos mismos que el ejército se ha hecho por el pais, y no el pais para el ejército. Solo en malísimas épocas es cuando las guerras se hacen por los ejércitos. La profesion militar no es tan gloriosa, sino porque el soldado y el oficial no ejercen un oficio, sino que sirven á su patria. A donde van nuestras filas, á Argel como á Crimea, no van para sí propias; van para la patria; defienden la gloria y los intereses de la patria, y saben al guerrear, que tienen por objeto, no ganar charreteras, sino conquistar útil y estable paz.

Ahora, pues, véase la última cuestion que se presenta á las inteligencias. La paz, si el Congreso de Viena la estatuye en el círculo y en los términos de las cuatro garantías aceptadas desde há seis meses, ¿será una paz honrosa y segura?

Será una paz honrosa y útil, si lo pensamos bien; no con las ilusiones de los primeros días de la guerra, y por las falsas noticias de victorias que acogia el público alborozo, sino por las ventajas obtenidas con la alianza occidental, y por los pasos que ha retrocedido la Rusia. Si nos hubieran dicho hace dos años que en ménos de seis meses Francia é Inglaterra anonadarian el poder de Rusia en Oriente, que en ménos de seis meses se evacuarían los principados y se llevaria la guerra al territorio ruso, y en fin que en ménos de seis meses se obligaria á la Rusia á que aceptase las condiciones de antemano propuestas por Francia é Inglaterra, fanfarronadas y quimeras nos hubieran parecido tales prometimientos. Hoy no son quimeras ni fanfarronadas: son cláusulas espresas del tratado sobre el cual se delibera en estos instantes.

Por último, la paz no solo será honrosa, si que tambien segura, si al establecerla, continúa la alianza occidental vigilando el estado interior de la Turquía y si puede siempre hacer llegar su armada y sus soldados ante la armada y los soldados rusos, realizando en fin la libertad del mar Negro con crear en sus costas establecimientos militares y marítimos. Entregar el Oriente á sí mismo, es entregarlo pronto ó tarde á la Rusia, y la intervencion de 1854 debe tener por consecuencia inevitable la presencia continua del Occidente en el Oriente.

(De El Padre Cobos.)

ANUNCIOS.

CURIOSIDADES DE LA CAPITAL.

Cosas que están abiertas y no se cierran.

Las Cortes Constituyentes.
La discusion de las bases constitutivas.
El pago de los empleados.
El de los cupones.
El alistamiento de la Milicia.
Las llagas de la patria.
La caja de Pandora.

La Puerta del Sol.
Las casas de juego.
La boca del Sr. Labrador.
Las ganas de comer.

Cosas que están cerradas y no se abren.

Las arcas del tesoro.
La bolsa de los capitalistas.
Las tiendas en quiebra.
Las obras del canal de Isabel II.
Las puertas de la prosperidad pública.
Los puertos de salvacion.
Las jaulas del Retiro.
El entendimiento del *Iris de España*.
Los oídos del Sr. Madoz.
La boca de Santacruz el acuático.
Puerta-cerrada.

Cosas que están tapadas y no se descubren.

La mano oculta.
La union del ministerio.
La cabeza de Abecedé.
La fe de Fieramosca.
Aquella alcantarilla.
La voluntad nacional.
Los cencerros.
Las ideas de Sancho.
La inamovilidad judicial.
La muerte de la Constitucion.

Cosas descubiertas que no se pueden tapar.

La miseria general.
Las atenciones públicas.
La suscripción al *Diccionario geográfico*.
Los sobresueldos del ministerio de Hacienda.
Las exposiciones contra la 2ª base.
El juego de Olhof-agá.
La pólvora.
Las narices del teatro del Príncipe.
Los polacos de la época.
El apetito ministerial de *El Clamor Público*.
La independencia de *El Padre Cobos*.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EXHORTO.

D. José Manuel del Collado, juez instructor de la causa formada en averiguación de la muerte subterránea que se dice dada á la Constitucion de 1845; á vos D. Alonso el Sabio, ex-Rey absoluto, fundador de la Universidad salmantina, y organizador de siete partidos femeninos (vulgó. *Partidas*.)

En nombre del sentido comun os requiero, y en el mio os ruego que constituyéndoos en la ciudad de Salamanca, citéis y emplacéis á los serenos de la sudichia, para que se presenten y respondan clara y terminantemente á los particulares siguientes:

1º Por qué de noche, al cantar la hora, gritan *Viva la Constitucion!*

2º Que relaciones lícitas ó ilícitas los unen con la referida señora.

3º Cuando la han visto la última vez, en qué sitio, á qué hora y de qué manera.

4º Si tienen noticia del actual estado de la espresada, y si la han oido hablar algo de su muerte.

Y 5º y último. Si el Ayuntamiento de la supraescrita ciudad es partidario de la presunta muerte, como lo dan á entender los referidos vivas de los prenotados serenos; ó si los dichos vivas se dan en sentido optativo, como quien dice *Arda Troya; Salga el sol por Antequera; Somos felices*, ú otro absurdo de la misma especie; en cuyo caso digan y declaren quién les induce ó se luce á producirse ó conducirse de tan impropia manera; con todo lo demas que proceda á la averiguacion y esclarecimiento de los particulares y generales que intervienen en este suceso. Madrid 4 de abril de 1854.—Por mandado de S. S.—Julio Reyuelta, secretario.

ORDEN DE LA PLAZA.

Géfe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de la Union, D. Ildefonso María Parras.

Parada Union, hospital y provisiones, cazadores de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Palma

19 DE ABRIL.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la interesante carta de nuestro apreciable corresponsal de Ciudadela de Menorca, que en las circunstancias actuales no puede menos de escitar en los palmesanos una piadosa emulacion, mereciendo especial aplauso la idea de llevar en procesion por las calles la imágen de la purísima Virgen, manifestacion en nuestro concepto la mas solemne y adecuada del público regocijo y del universal homenaje que se la tributa.

Ciudadela 16 de abril.

Ayer domingo celebróse en esta ciudad una solemnisima fiesta en rendimiento de gracias al Todo Poderoso por haberse dignado inspirar á N. S. Padre la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora. Jamas se habia visto cosa semejante: la Catedral estaba suntuosamente adornada; una multitud de arañas de cristal (hasta trece contamos) colgaban de las espaciosas bóvedas; y un sin número de luces reflejaban todos los colores del prisma. El altar mayor parecia una grande hoguera, pero simétrica y muy vistosa. Todo lo mejor de la Catedral ha lucido en este dia; candeleros de plata, telas de plata y oro, damascos, flores, perfumes, armonía de voces en el canto, todo formaba un admirable y embelesador conjunto. El gentío fué inmenso y de ninguna manera cabia en el ámbito de la iglesia. Celebró la misa el Sr. Arcediano por ausencia del Ilmo. Sr. Obispo, y predicó el Sr. Chantre uno de los mas celosos promovedores de dicha fiesta. Por la tarde se hizo una brillantísima procesion: la bella imágen de Ntra. Sra. de la Concepcion era llevada en andas por cuatro peregrinos; todo el clero de la Catedral y todos los demas sacerdotes de la ciudad asistieron, la mayor parte con capas pluviales, los gremios con sus hermosas lanternas y con multitud de hachas, los niños y niñas, que habian hecho su primera comunión en aquel dia, con cirios y flores, el I. Ayuntamiento con velas, dos bandas de música á mas de la de capilla etc.; pero lo que mas escitó la curiosidad fué una multitud de niñas que precedian la procesion vestidas de blanco, con mantos azules estrellados de plata, con coronas de flores en la cabeza y ramilletes en las manos; y entre ellas las habia tan graciosas y tiernas que eran dignas del pincel de Albano. Llegada la procesion á la Catedral, se cantó una solemne Salve. La puerta del templo que dá frente á la calle del *Roser* estaba adornada con una vistosa decoracion que representa la fachada de la basilica romana de San Pedro, y el extremo opuesto de la calle con un templete que ocupaba una imágen de la santísima Virgen, cubriendo de arriba abajo el espacio intermedio dos largas hileras de pinos. En la carrera que siguió la procesion descollaban de trecho en trecho varios pabellones. Las calles estaban empavesadas; y de las ventanas y balcones colgaban damascos y otras telas muy vistosas.

Nuestro corresponsal de Puigpuñent nos dice lo siguiente:

Puigpuñent 17 de abril.

En un pueblo como este, de tan corto vecindario y costumbres tan morigeradas, de tan reducidas facultades y tan escaso renombre, los dias son tan parecidos uno al otro que no se encuentran mas diferencias que las que dan de sí las estaciones del año y las diversas labores del campo. Igual y uniforme es la vida á que están acostumbrados sus sencillos moradores, y si algun incidente extraordinario viene á turbar esa monotonía, que es la desesperacion de las poblaciones civilizadas, por ligero que sea lleva en sí la grandeza y solemnidad de un acontecimiento. Esto no quiere decir que por tal no hubiesen tenido aun en poblaciones mayores la funcion religiosa con que ayer tributamos una rendida accion de gracias á la Divina Providencia por habernos libertado de la invasion del cólera que tanto era de temer cuando affligia el confinante pueblo de Andraitx. Creemos en la

intercesion de los santos, y por esto dedicamos especialmente este obsequio al glorioso mártir S. Sebastian reconocido abogado contra las enfermedades epidémicas. Para desplegar mayor solemnidad en estos piadosos cultos nuestro buen párroco quiso aguardar los hermosos dias de la primavera y la ocasion de estrenar un excelente órgano para acompañamiento de los divinos oficios. Son mas fáciles de aplaudir que de comprender los esfuerzos de este jóven sacerdote no solo para surtir de lo necesario sino para embellecer nuestra iglesia. Lástima que no sea de mejor arquitectura! y si se repitiesen funciones como la de anteayer diríamos tambien: lástima que no sea de mayor capacidad! Porque Puigpuñent entero se agrupó dentro de sus muros el tiempo de la solemne misa, en que predicó el Pro. don Félix Pons y en que las magestuosas entonaciones del canto llano resonaron con fuerza nunca vista bajo sus bóvedas. La satisfaccion del pueblo se demostró de la manera mas eficaz y convincente que darse puede, pues en la colecta del ofertorio se recogió una cantidad tal que puede pasar por exorbitante atendida á lo reducido de la poblacion y á la pobreza de sus moradores. Por el objeto á que estaba destinada, su devocion sincera, y la simpatía universal que ha sabido atraerse su celoso y desinteresado párroco les hará aceptar con gusto cualquier sacrificio.

El aspecto de los campos nos ofrece halagüñas esperanzas, aunque algo atrasadas las mieses como suelen estarlo siempre en este montuoso terreno. Los olivos que es la principal riqueza del pais, no prometen una cosecha copiosa pero tampoco un año vacío. En alguno se ven ya las promesas del fruto, en otros no se ha perdido del todo la esperanza.

De Binisalem nos escribe nuestro corresponsal:

Binisalem 15 de abril.

Con la solemnidad y lúgubre aparato de costumbre se han celebrado en esta las funciones de Semana Santa, concurriendo en ellas el pueblo con la gravedad y compostura que requieren actos tan patéticos.

Las fiestas que con motivo del fausto suceso de la declaracion dogmática de la Purísima Concepcion deben verificarse en este pueblo, tendrán lugar dentro el próximo mes de junio, de cuyos pormenores informaré á Vds. á su debido tiempo.

La impetuosidad de los fuertes vendabales que por do quiera últimamente han reinado, se han dejado sentir por aquí de una manera harto cruda, causando no pocos perjuicios al arbolado, particularmente á los almendros: los cereales tambien han sufrido mucho. En cuanto al viñedo sigue sin novedad, y es de esperar que, á no aumentarse el funesto *oidium tuckery*, podamos contar con una abundante cosecha.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTA INES DE MONTE PULCIANO VIRGEN.

De la ciudad donde nació, situada en el territorio de la Toscana, tomó su apellido. A los nueve años recibió el hábito en el convento de las Saquinas, fué prelada contando solo diez y ocho de edad del de Proceno con autorizacion del sumo Pontífice. Convirtió en convento una casa de mugeres públicas, y murió santamente en este dia del año 1517.

CULTOS.

SAGRADAS FUNCIONES

con motivo de la definicion dogmática del misterio

DE LA

CONCEPCION INMACULADA.

Para solemnizar de la manera posible el memorable suceso de la declaracion dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima Madre de Dios, tendrán lugar en la santa iglesia Catedral estas sagradas funciones.

El sábado 21 de los corrientes se hará la inauguracion del piadoso festejo con un *Te Deum* á toda orquesta que se entonará á las once de la mañana, y á las siete de la tarde del mismo dia la música cantará solemnes completas.

El domingo inmediato dia 22, á las siete y media de la mañana, Su Sra. Ilma. auxiliado del competente número de señores prebendados dará la comunión general, continuando en ella hasta las diez si fuese necesario. A las once comenzará la misa pontifical, despues de cantadas por el coro las horas de *Tercia* y *Sesta* y la de *Nona* por la música, y en el ofertorio de aquella predicará el señor canónigo magistral. Los fieles que en toda la mañana de este domingo recibirán el Smo. Sacramento en la Catedral, rogando por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, estirpacion de las heregias y exaltacion de la santa fe católica podrán ganar indulgencia plenaria aplicable á las almas del purgatorio, que concede Su Sra. Ilma. en virtud de autoridad apostólica del Smo. Padre Pio IX, á él delegada. A las cinco de la tarde de este mismo dia se dará principio al canto de vísperas, siguiendo despues el de completas y maitines; y acabadas las *Laudes* dirá la orquesta la letanía lauretana.

El lunes dia 23 despues de cantadas las horas canónicas, empezará á las diez y cuarto la misa mayor, á toda orquesta, predicando en su ofertorio el Pro. D. Juan Alzina. A las cinco de la tarde se cantarán vísperas y maitines como en el dia anterior, dándose fin á estos obsequios con la antífona *Salve Regina* y gozos á la Concepcion Inmaculada que cantará la orquesta.

Su Sra. Ilma. concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles que en el triduo espresado asistieren á cualquiera de sus actos religiosos.

MAÑANA VIERNES

En Santa Catalina de Sena

Al anoecer empieza la novena de su titular con exposicion del Santísimo, música y sermon, siendo el orador D. Juan Angelo Torrens Pro. Continuará en los dias inmediatos á igual hora.

ANUNCIOS

OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PALMA.

El sábado 21 de los corrientes á las doce del dia se proclamará en esta casa Consistorial la subasta de los cueros, pieles y demas que resulten de la matanza de carnes para el abasto público y se adjudicará al mas beneficioso postor si la postura se considera conveniente. Palma 19 de abril de 1855.—El conde de San Simón.—Miguel Ignacio Manera.

JUZGADO MILITAR DE MARINA

DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Habiéndoseme dado parte de que dentro de la sala denominada *Marmols* de la costa de esta isla habia sido encontrada una lancha, y en las inmediaciones á dicha cala se encontró tambien una arca, una bota, tres botellas, una alcuza y una acha de partir leña, se hace saber al público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 título 6º de la ordenanza de matrículas, á fin de que los que pretendan ser dueños de dicha lancha y demas efectos se presenten con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias contaderos desde la fecha de la publicacion del presente, pasados los cuales sin haberlo verificado se procederá á lo que corresponda. Dado en Palma de Mallorca á 16 de abril de 1855.—Tomas Cerviño.—Francisco Pou.—Pedro José Bonet.

AVISOS

Ventas.

En la librería de Colomar plaza de Cort se venden hermosas láminas de la Purísima Concepcion á 8 cuartos en 4º y á 10 en doble papel para poner en marco.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

En ella se halla de venta:

Sanctissimi Domini nostri Pii Divina Providentia Pape IX Littere apostolicae de dogmatica definitione Immaculate Conceptionis Virginis Deiparae, con su traduccion al castellano.

Narratio actorum sanctissimi Domini nostri Pii IX Pont. max. super argumento de Immaculato Deiparae Virginis Conceptu, con su traduccion al castellano.

Catálogo completo de los cardenales, arzobispos y obispos, segun el orden de su creacion, que se encontraban en Roma y asistieron á la extraordinaria solemnidad de la Inmaculada Concepcion de María Santísima.

Sermon en honor de la Inmaculada Concepcion de María santísima, predicado en la iglesia de San Isidro el Real de Madrid el dia 13 de enero de 1855, por D. Bernardo Rodriguez Lopez, capellan de honor y freire de la orden de Alcántara, con motivo de celebrarse solemnemente en dicha iglesia la declaracion como dogma de fe del referido misterio.

Todo esto va junto en un mismo cuaderno: su precio 5 rs. vii.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.